

Generarán transgénicos precios bajos (El Reforma 25/03/08)

Generarán transgénicos precios bajos (El Reforma 25/03/08) A nivel comercial, el País contará con los productos en tres o cinco años más, pues la siembra debe hacerse primero a nivel experimental y piloto Verónica Martínez Ciudad de México (25 marzo 2008).- El consumidor mexicano tendrá una mayor oferta de alimentos y precios más bajos porque la producción se acelerará con el uso de semillas transgénicas, coincidieron productores y especialistas del sector. "Tener una Ley de Bioseguridad y su reglamento, le dará al consumidor mexicano el beneficio de tener una mayor oferta de productos y mayor calidad porque habrá más productividad y competitividad. "Esto trae como resultado que los precios bajen o se mantengan", afirmó José Luis Solleiro, director técnico de Agrobio. El miércoles pasado, el Gobierno federal publicó el reglamento de la Ley de Bioseguridad, que es el marco jurídico para el uso experimental y comercial de alimentos genéticamente modificados o transgénicos. La aplicación de esta ley se había retrasado tres años, porque el Gobierno federal no había publicado el reglamento. Ahora, se establecen 60 días para que el Gobierno federal elabore el régimen especial del maíz y determine las zonas en las que sí se puede sembrar transgénicos. Esto significa que para el ciclo de primavera-verano, el País comenzará a nivel experimental la siembra de organismos genéticamente modificados y a nivel comercial se tendrán en tres o cinco años más. Para la cúpula empresarial del sector agropecuario, el uso de semillas transgénicas hará que el campo mexicano sea más productivo y al haber más oferta, los precios tenderán a bajar. "El consumidor final, el último de la cadena, podrá ver en el mercado más oferta de productos y esto hará que los precios se ajusten", afirmó Jaime Yesaki, presidente del Consejo Nacional Agropecuario (CNA). Sin embargo, este impacto de la Ley de Bioseguridad se verá en los siguientes tres a cinco años, ya que el marco legal establece que la siembra de estos cultivos debe hacerse primero a nivel experimental, luego en piloto, y finalmente comercial. Con respecto al etiquetado de los productos, Ignacio Lastra, ex presidente del Consejo de Alimentos y Bebidas de la Canacintra, comentó que se trabaja con la Secretaría de Salud en este sentido.